



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2019 - 2023

**FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO DE GUATEMALA -FNA-
Plan Estratégico Institucional -PEI-**

Palacio de los Deportes 26 calle 9-31 zona 5, Ciudad de los Deportes Zona 5

AUTORIDADES DE FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO DE GUATEMALA

NO.	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Max Leonel Mollinedo Ticas
2	Tesorero	Eduardo José Vidal López
3	Secretario	Nery Fernando Arango Domínguez
4	Vocal I Interino	Rodolfo René Reyes Soto
5	Vocal II Interino	Angelita Aracely Valle Oliva

ÁREA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NO.	CARGO	NOMBRE
1	Asistente de Gerencia	Zeimy Novilia Fajardo García
2	Asistente Administrativa	Laura Consuelo Bantes
3	Encargado Departamento de Información Pública	Juan Carlos Padilla Reyes
4	Subgerente Financiero	Jorge Mario García Cuellar
5	Asistente de Subgerencia Financiera	Mynor Estuardo Acevedo Esté
6	Auxiliar Contable	Rosemary Echeverría Guil
7	Auxiliar Técnico	Danilo Antonio Hernández Vásquez
8	Auxiliar Técnica	Lourdes Judith Samayo Argueta
9	Subgerente Técnico	Luis Eduardo Hernández Barahona
10	Auxiliar Técnico Administrativo	Richard Enrique López Méndez
11	Gerente General	Byron Nery Mijangos Vega
12	Administrador del Centro de Quetzaltenango y Supervisor Regional	Charles Michel Legrand Aceituno
13	Piloto y mensajero	Cesar Antonio Rivera Estrada
14	Encargado de bodega	Enoc Adriano Jarcia
15	Asistente Técnico	Sucelly Dubon
16	Secretaria Recepcionista	Alma Aracely Godoy Lima

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, (Decreto número 101-97) del Congreso de la Republica, a los lineamientos establecidos por Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala y de Ministerio de Finanzas Publicas, surge el presentedocumento que se constituye en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Multianual de la Federación Nacional de Atletismo. Orientado a priorizar los planes, programas y proyectos.

Se establece la planificación con una visión de cinco(5) años plazo, analizando metas a corto, mediano y largo plazo. Vinculado con Plan Operativo Multianual a tres (3) años plazo y al Plan Operativo Anual un (1) año plazo, se podrá medir el grado de avance de las metas, con énfasis en los atletas Guatemaltecos quienes son el usuario final y beneficiado de los servicios o bienes.

Siendo la ejecución de metas un proceso dinámico, se pondrá énfasis en su monitoreo y evaluación cuatrimestral, de tal manera que se puedan realizar los ajustes pertinentes para alcanzar los objetivos planteados. Este proceso será apoyado con el instrumental técnico del SIGES WEB.

El documento contiene el marco legal de la institución, los elementos de la planificación operativa-técnica; así como el detalle de las actividades a realizar para llevar a cabo las metas programadas.

El objetivo principal es lograr coherencia entre las políticas, planes, programas, presupuesto y ejecución con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Se orienta en la eficiencia administrativa, siendo este documento modificable según la incorporación de cambios necesarios a medida de las circunstancias financieras, políticas o catástrofes inclusive.

I. MARCO JURIDICO-LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala Artículos 91 y 92

Decreto Legislativo 76-97 del Congreso de la Republica, emitida con fecha 28 de agosto de 1997, Artículo 98 Capitulo V. –Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte

Acuerdo 084/97 –CE-CDAG Estatutos de laFederación Nacional de Atletismo de fecha 16 de junio de 1997.

Lineamientos indicados por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia República de Guatemala

II GENERALIDADES Y OBJETIVOS

La Federación tiene los objetivos principales los siguientes:

1. Promover la práctica y desarrollo del deporte del atletismo en sus diferentes manifestaciones y ramas.
2. Beneficiar la formación del mayor número de atletas, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva atributo de todo pueblo soberano y fuerte.

3. Estimular a las Asociaciones Deportivas Departamentales, Municipales y atletas que cumplan con los requerimientos emitidos por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco.
4. Dar Directrices uniformes con el fin de coordinar su acción.
5. Cumplir y hacer que se cumplan todas las leyes y disposiciones vigentes, así como las que se emitan en materia deportiva y administrativa por autoridad competente respetando el orden jerárquico establecido en la ley.
6. Autorizar y organizar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación fuera de él.
7. Organizar y reglamentar el deporte del atletismo, en sus diferentes ramas y actividades, así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.
8. Velar porque el deporte del atletismo, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por “La Federación”
9. Ejercer la representación del deporte de atletismo, tanto en el orden nacional como en el internacional, manteniendo relaciones con instituciones similares y/o afines de otros países.
10. Proteger a sus afiliados respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.

11. Llevar estadísticas y establecer registros científicos ordenados de atletas, equipos, clubes, asociaciones deportivas departamentales y municipales, que contengan y reflejen el historial completo del progreso y desenvolvimiento de cada uno, con el fin de valorar el potencial nacional, seleccionar a los mejores y promover la superación del atletismo nacional.
12. Fomentar la honradez en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala.
13. Autorizar y dar cumplimientos a las disposiciones emanadas de la Federación Internacional de Atletismo Aficionado (FIAA), en lo concerniente al artículo 57, de la Sección II, de la Constitución de la F.I.A.A. en las que se refiere a controles efectuados fuera de las competencias que a continuación se detallan:
 - 13.1 “La Federación” tiene autorizado exigir a los atletas afiliados, someterse a controles de dopaje fuera de las competencias en los que se tiene que enviar anualmente informe a la F.I.A.A.

III ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Federación se encuentra integrada por:

- ✓ Asociaciones Deportivas Departamentales
- ✓ Asociaciones Deportivas Municipales
- ✓ Clubes
- ✓ Equipos
- ✓ Atletas

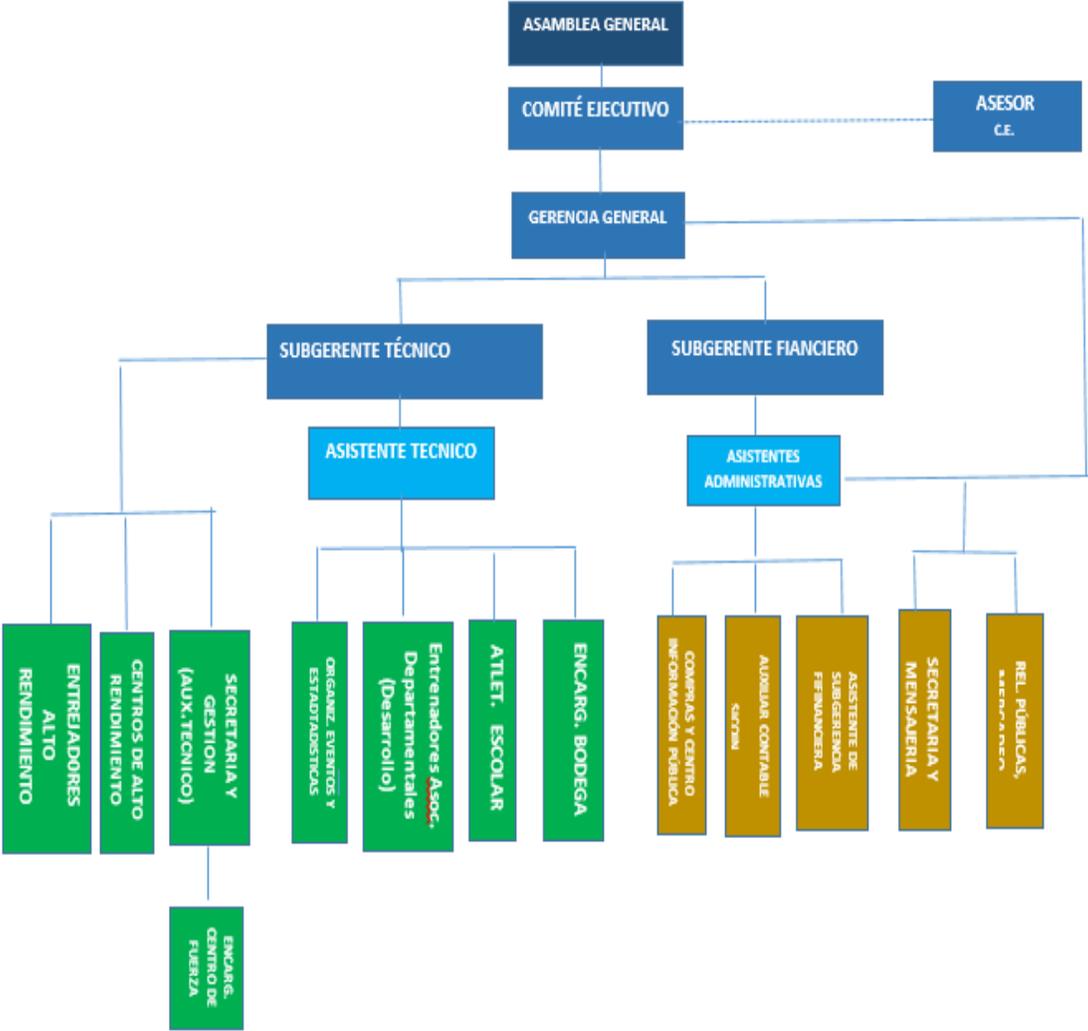
Para desarrollar sus objetivos la Federación organizada de la siguiente manera como Gobierno de la Federación:

- ✓ Asamblea General
- ✓ Comité Ejecutivo y Órgano Disciplinario

Para ejecutar los objetivos la Federación se organiza siguiente manera:

- ✓ Gerencia General
- ✓ Subgerencia Técnica
- ✓ Subgerencia Financiera

ORGANIGRAMA



IV ANALISIS DE LA SITUACION

El atleta es y seguirá siendo el eje principal y protagonista del deporte Atletismo.

En el contexto internacional después de 109 años de historia olímpica Guatemala solo ha logrado una medalla olímpica con una población demás de catorce millones de habitantes; Esto sin duda está en directa relación con la escasa actividad física y deportiva observada en el país y el bajo gasto público en deporte en comparación a otros países.

El objetivo y visión de La Federación Nacional de Atletismo es que cuente con una matrícula de atletas las cuales el cincuenta por ciento sean hombres y el cincuenta por ciento restante mujeres.

La Federación Nacional de Atletismo ha logrado consolidar un proceso de cambio y modernización en muchas de sus principales áreas de trabajo, que ha logrado obtener logros importantes que están impactando en la imagen y credibilidad hacia la institución, especialmente por la mejora en los servicios de los atletas; sin embargo, este proceso necesita seguir fortaleciéndose para que sea sostenible a lo largo del tiempo.

V.ANALISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

Cuadro no. 2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Recurso humano técnico profesional para impartir capacitaciones	Baja promoción en la disciplina.
Manejo de información estadística deportiva	Recursos financieros limitados
Facilidad del deporte para adaptarse a las condiciones materiales y de infraestructura	Inconsistencia de programas a largo plazo, carencia del valor de la sistematicidad (perseverancia, cadena productiva, seguimiento).
Personal altamente calificado y comprometido en su trabajo	Carencia de equipo e implementación a nivel departamental.
Amplia oferta deportiva y facilidad de acceso a los servicios deportivos	
Capacitación continua de entrenadores	
Aceptación de los medios de comunicación.	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Aporte Constitucional	Disminución del Aporte Constitucional
Infraestructura Deportiva nacional	Competencia con otros deportes
Apoyo institucional público y privado	Baja de los niveles competitivos.
adecuado de la población de atletas,	

de algunas especialidades	
Diversidad topográfica y climática en el territorio nacional	
Talento deportivo en todas las regiones del país	
Incrementar el rendimiento nuestros atletas	
mayor desarrollo y crecimiento a través de la Masificación sistemática.	

VI. ORIENTACIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL

1. MISION

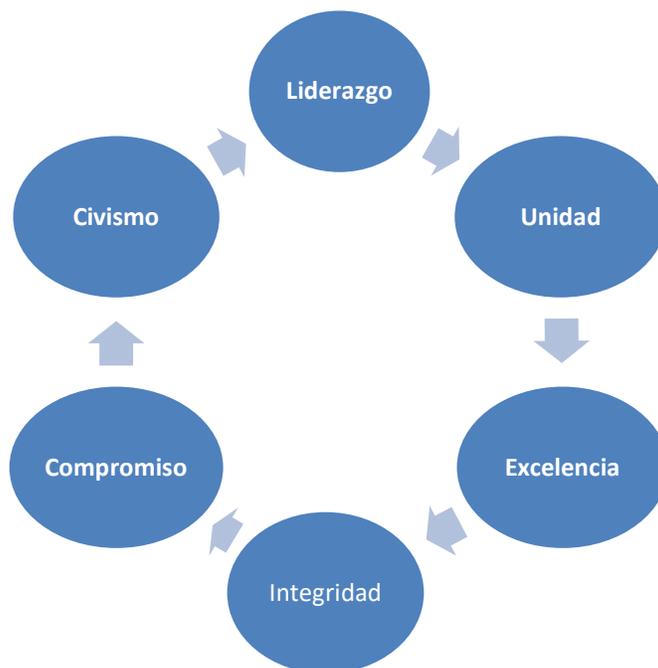
Dirigir, gobernar y desarrollar el Atletismo en todas sus modalidades en todos los sectores potenciales del país, uniendo a la familia del atletismo en un espíritu de excelencia, integridad y solidaridad.

2. VISION

Ser la Federación líder que otorgue los mejores resultados internacionales deportivos a Guatemala a través de la especialización de las modalidades, alcanzando altos niveles competitivos y desarrollo integral de los Atletas.

3. VALORES

Cuadro no. 3



3. PRODUCTOS

1. Programa de Eventos Competitivos, Campeonatos, Torneos, Festivales y Campamentos Nacionales e Internacionales
2. Programa de capacitación para jueces y entrenadores.
3. Becas Económicas y de Estudio de Atletas.
4. Centros de Desarrollo Regionales para Atletas Priorizados.
5. Contratación de Entrenadores Nacionales y Extranjeros.

4. POBLACION OBJETIVO

Atletas federados de la Federación Nacional de Atletismo, Entrenadores contratados por la Federación, Panel de jueces y árbitros de Atletismo.

5. RESULTADO ESTRATEGICO

Incrementar anualmente el porcentaje de atletas federados del Atletismo en un 2%, y promocionar a nivel nacional la práctica del atletismo. Contribuyendo así al plan general de la nación en el eje de Seguridad integral.

6. EJES DE LA ESTRATEGIA

Las actividades para realizar la visión de la Federación descansan en los siguientes ejes:

- ✓ Dirección y Coordinación
- ✓ Promoción Deportiva
- ✓ Formación Deportiva
- ✓ Especialización Deportiva

6.1 Dirección y Coordinación

Constituye el apoyo y gestión administrativa, legal y financiera para el control, ejecución e información de los movimientos de los recursos generales que posee la entidad, para lograr el objetivo de la Federación.

El objetivo es lograr las actividades planteadas de todas las áreas.

AREA DE GESTIONCuadro (Actividades de Fortalecimiento al Deporte)

OBJETIVO ESTRATEGICO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE					
		2018	2019	2020	2021	2022	2023
Actividades de Planificacion	Cantidad de actividades programadas	16	13	15	15	17	18
Asambleas Generales	asambleas programadas	3	3	3	3	4	3
Corte Evaluativos	Corte evaluativo	6	6	6	6	6	6
Cajas Fiscales	Entrega de caja fiscales	12	12	12	12	12	12
Actividades Generales presupuestadas	Actividades programadas	6	20	20	20	20	20

AREA DE PERSONAL DIRIGENCIA Y ADMINISTRATIVO (C1 Desarrollo del Capital Humano)

OBJETIVO ESTRATEGICO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE					
		2018	2019	2020	2021	2022	2023
Desarrollo de personal tecnico y administrativo	Cantidad de Capacitaciones programadas	3	2	2	2	2	2

6.2 Promoción Deportiva

Constituye el apoyo Técnico, Logístico de las competencias deportivas a desarrollar por la Federación para la lograr la masificación de atletas de atletismo y que este sirva de base y semillero para el surgimiento de atletas aptos y con las cualidades técnicas y fisiológicas para la práctica del deporte.

El objetivo es promocionar la práctica del atletismo apoyando en la estructura de entrenadores departamentales, que lleven a cabo sus programas de entrenamiento a toda persona apta y con deseos de

aprendizaje, para ello se ha programado un calendario de actividades deportivas llamadas “Festivales de Atletismo” que se celebran en lugares estratégicos las cuales poseen las instalaciones mínimas para la misma, así mismo se brinda apoyo en transporte y alimentación a la matrícula ya establecida y que viajen de los departamentos cercanos al lugar donde se celebra el festival.

Al realizar estos festivales se logra establecer un ranking de jóvenes atletas que gozan del beneficio de participar en un Torneo Nacional de Atletismo y de los Juegos Nacionales de Atletismo; todos los eventos mencionados cuentan con arbitraje e implementación adecuada.

Promoción del Deporte

OBJETIVO ESTRATEGICO	ALCANCE DE LA META POR CATEGORIA	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	METAS				
			2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Deportistas de 3ra a 2da.linea	Cantidad de deportistas	33	35	35	35	35	36
	Deportistas de 2da a 1ra.linea	Cantidad de deportistas	23	25	25	25	25	26
	Crecimiento de matrícula total	Cantidad de atletas	1632	1978	1978	1978	1978	1978
Potencial Desarrollo Deportivo	Atencion 2da.y 3ra.linea	Actividades programadas	3	3	3	3	3	3
	Cobertura de entrenadores	Cantidad de entrenadores	10	21	22	22	22	22
	Cobertura de arbitros	Cantidad de arbitros	40	27	28	28	28	30
	Competencias Internacionales	Actividades programadas	1	6	6	6	6	6

6.3 Formación Deportiva

Constituye el apoyo Técnico y logístico para la preparación técnica de los entrenadores y atletas ya en etapa de desarrollo deportivo, a través de brindar asesoría y entrenamiento deportivo del atletismo de calidad y alcanzar el punto máximo de la edad deportiva, y así ser competitivo con sostenibilidad.

Para ello se han establecido casas de concentración deportiva del atletismo llamados Centros de Desarrollo, Centros de Perfeccionamiento atlético, y Centros de Alto Rendimiento donde se encuentran la mayoría de los mejores exponentes del atletismo guatemalteco. Estos centros están ubicados en puntos regionales estratégicos con la finalidad de captar a los atletas destacados y con proyección a llegar de ser de alto rendimiento del deporte, permitiendo que los atletas talentosos sus condiciones socioeconómicas no sean un impedimento para desarrollar su potencialidad atlética.

En estos centros de Desarrollo se les brinda a los atletas entrenadores personalizados y de planta, habitación, alimentación, Controles médicos, psicológicos, nutricionales, entrenador especializado, e indumentaria e implementación personal y demás servicios básicos. Adicionalmente cuentan con la tutoría y cuidado de un administrador quien se encarga de velar por la integridad de los atletas, la vinculación, orden y seguimiento del crecimiento deportivo y académico del atleta.

El atleta goza de beneficios extras como beca de estudio y económica, que le permiten tener una preparación académica que le permitirá afrontar su

futuro y su calidad de vida, igualmente los recursos necesarios para trasladarse a sus hogares en épocas de descanso y que van acorde al plan de los entrenadores, por último, también tienen obligaciones y que permiten que adquieran disciplina.

Dichos atletas con la formación que se les da, les permite participar en eventos de sus categorías a nivel centroamericano, Centroamericano y del caribe, Panamericanos e inclusive a nivel mundial, en el cual ya se logró una la primera medalla olímpica mayor para Guatemala y recientemente hemos logrado dos medallas mundiales a nivel juvenil.

En sus participaciones se le brinda el boleto aéreo, hotel y alimentación al momento de que la Federación los selecciona para representar al país teniendo en cuenta su calidad deportiva para competir con los demás contingentes de ese evento.

Formación Deportiva institucional (C1Desarrollo del Capital Humano)

OBJETIVO ESTRATEGICO	ALCANCE DE LA META POR CATEGORIA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS					
			LINEA BASE					
			2018	2019	2020	2021	2022	2023
Formacion de entrenadores	Capacitaciones para entrenadores	Cantidad de Capacitaciones	1	6	6	6	6	6
Formacion de Arbitos	Capacitacion para arbitos	Cantidad de Capacitaciones	4	2	2	2	3	3

C.3.Nivel Competitivo Nacional

OBJETIVO ESTRATEGICO	ALCANCE DE LA META POR CATEGORIA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS					
			LINEA BASE					
			2018	2019	2020	2021	2022	2023
Sistema Competitivo Nacional	Participacion y evaluacion de matricula	Cantidad de competencias Nacionales Programadas	3	8	10	10	10	10
Juegos Deportivos Nacionales	Sistema Juegos Deportivos Departamentales	Cantidad de eventos Departamentales Programados	1	5	6	6	6	6
Juegos Deportivos Nacionales	Eventos Clasificatorios	Cantidad de eventos Departamentales Programados	1	6	6	6	6	6
Juegos Deportivos Nacionales	Juegos Deportivos Nacionales	Evento Final Juegos Deportivos Nacionales	1	1	1	1	1	1

6.4 Especialización Deportiva

Constituye el apoyo Técnico y logístico para el acompañamiento y dirección de las capacidades desarrolladas de los atletas ya en una etapa de alto rendimiento, a través de entrenamiento apto y de alta calidad, campamentos y competencias adecuadas y de alto nivel para lograr estar en la elite del deporte y lograr medallas que premien el esfuerzo de los atletas y se refleje la inversión y satisfacción del pueblo de Guatemala.

Primordialmente el objetivo es el acompañamiento y soporte técnico, administrativo y financiero en sus participaciones en eventos internacionales y mundiales, ciclo que finaliza con la clasificación y participación en Juegos Olímpicos. Para ello se gestiona con el apoyo de Comité Olímpico Guatemalteco.

Reciben el apoyo de entrenador con méritos suficientes para lograr los objetivos, así como de médico, fisioterapia y psicológico.